

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día martes cuatro de julio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Castillo Ávila Carmen Iliana, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Mejía Berdeja Ricardo, Hernández Valle Eloísa.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, y las diputadas Flavia García García, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Beatriz Alarcón Adame, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan el siguientes asuntos: **Primero.- Actas:** a) Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintisiete de junio de dos mil diecisiete. **Segundo.- Comunicados:** a)

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados José Germán Jiménez García y Francisco Javier Jiménez Huerta, Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía para su adhesión copia del acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que a través de la comisión de puntos constitucionales en el ejercicio de sus atribuciones, dictamine la iniciativa presentada de diecisiete de enero del año en curso, por virtud de la cual se reforman los artículos 52, 53, 54, y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que tiene por objetivo disminuir el número de diputados y senadores electos por la vía de representación proporcional. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, mediante el cual requiere a este Poder Legislativo, realice las provisiones necesarias a fin de cumplir con el mandato constitucional de establecer el sistema local anticorrupción en el Estado, en el tiempo y forma que señala la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así mismo que este Honorable Congreso tome las medidas necesarias que aseguren la planeación programática y el presupuesto suficiente para que el sistema local anticorrupción en la entidad federativa, así como los órganos y entidades a los que se hayan sido asignadas nuevas atribuciones, estén en posibilidad material de desempeñar sus funciones de manera adecuada y sin obstrucciones para el ejercicio 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo económico, mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, así como de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, den cumplimiento al mandato de la Ley General del Servicio Profesional Docente y se fortalezcan e intensifiquen los programas y acciones en materia de actualización y desarrollo profesional de los docentes. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia del acuerdo económico, con el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Secretario de Turismo Federal, Maestro Enrique De la Madrid Cordero, destine una partida especial para fortalecer las campañas de promoción turística, y asimismo solicitarle a la LXIII legislatura del Congreso de la Unión y a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, realicen las acciones conducentes para que se considere una partida

extraordinaria para el mismo fin en el presupuesto de egresos 2017. **V.** Oficio signado por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia del acuerdo económico, por el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, licenciado Gerardo Ruíz Esparza, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, realicen las acciones conducentes para reducir el pago del peaje de la autopista del sol en un 50%, de manera permanente. Así también, hacerle un respetuoso exhorto a la LXIII legislatura del Congreso de la Unión para que en coordinación con la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero realicen las acciones conducentes para reducir el pago del peaje de la autopista del sol en un 50%, de manera permanente. **Tercero.- Iniciativas: a)** De decreto por el que se reforman los artículos 175a, 175b, 175c, 175d y la denominación del Capítulo I del Título Sexto de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Hugo Legorreta Sosa, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del día 31 de marzo del presente año. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Cirino Cruz Cambray, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez Jesús Evodio Velázquez Aguirre; para que suspenda de manera inmediata el programa Brigada Hércules, toda vez que el mismo viola lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adhiere al acuerdo del Honorable Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía (SE) y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), retiren el proyecto de NOM-199.SCFI-2015, de la etapa de consulta pública para su reformulación. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, encargada de promocionar asistencia y capacitación técnica en materia jurídica, hacendaria, de planeación administrativa y financiera de obras y servicios públicos a los gobiernos municipales, y de establecer enlaces de coordinación y apoyo entre las dependencias y entidades del gobierno estatal y federal con los ayuntamientos; busque los mecanismos para que los ayuntamientos accedan al programa PRORESOL y puedan realizar los estudios de viabilidad necesarios para la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero designa a la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Secretario de Economía para que en coordinación con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, busquen los mecanismos que permitan establecer una mayor contribución por parte de las empresas mineras y que se represente en una verdadera retribución a la ganancia recibida por la extracción de oro, plata, cobre, zinc y yeso; recursos que deban ser distribuidos a los estados donde se genere la extracción minera en un noventa por ciento. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos De la Peña Pintos, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y al

licenciado José Luis González De la Vega Otero, Titular de la Secretaría de Educación en Guerrero, para que en uso de sus facultades y de manera coordinada implementen un programa de Prevención y Vigilancia a Guarderías, Escuelas de todos los niveles educativos y población en general, sobre un posible brote del virus coxsackie en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Juan Bernardo Campos Zubillaga, director general del Instituto Guerrerense del Emprendedor, para que lleve a cabo las acciones necesarias para lograr la instalación de la junta directiva de dicho organismo público descentralizado. Asimismo, para que de acuerdo a los artículos 20 y tercero y cuarto transitorios del decreto número 176 por el que se crea el Instituto Guerrerense del Emprendedor, expida la convocatoria respectiva para otorgar el “Premio del Emprendedor Guerrero”, la creación e instalación del portal web del Instituto Guerrerense del Emprendedor y del Observatorio de Jóvenes Guerrerenses Emprendedores. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que emita un decreto de creación del centro “Ciudad Mujer” en Tlapa de Comonfort, Guerrero, donde se establezca que secretaría será la responsable de su administración, coordinación y vigilancia, así como la partida presupuestal para su operatividad, con el objetivo de otorgar certeza jurídica al centro, así como al personal operativo que en el labora. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- Clausura: a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del

proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron nueve asistencias, de los diputados y diputadas: De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Alcaraz Sosa Erika, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Moreno Arcos Ricardo, Añorve Ocampo Flor, Melchor Sánchez Yuridia, González Pérez Ernesto Fidel, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con lo que se hace un total de treinta y siete diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a)**, El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 27 junio de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura del acta de las sesión de antecedentes, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Isidro Duarte Cabrera.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados José Germán Jiménez García y Francisco Javier Jiménez Huerta, Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía para su adhesión copia del acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que a través de la comisión de puntos constitucionales en el ejercicio de sus atribuciones, dictamine la iniciativa presentada de diecisiete de enero del año en curso, por virtud de la cual se reforman los artículos 52, 53, 54, y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que tiene por objetivo disminuir el número de diputados y senadores electos por la vía de representación proporcional. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, mediante

el cual requiere a este Poder Legislativo, realice las provisiones necesarias a fin de cumplir con el mandato constitucional de establecer el sistema local anticorrupción en el Estado, en el tiempo y forma que señala la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así mismo que este Honorable Congreso tome las medidas necesarias que aseguren la planeación programática y el presupuesto suficiente para que el sistema local anticorrupción en la entidad federativa, así como los órganos y entidades a los que se hayan sido asignadas nuevas atribuciones, estén en posibilidad material de desempeñar sus funciones de manera adecuada y sin obstrucciones para el ejercicio 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo económico, mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, así como de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, den cumplimiento al mandato de la Ley General del Servicio Profesional Docente y se fortalezcan e intensifiquen los programas y acciones en materia de actualización y desarrollo profesional de los docentes. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia del acuerdo económico, con el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Secretario de Turismo Federal, Maestro Enrique De la Madrid Cordero, destine una partida especial para fortalecer las campañas de promoción turística, y asimismo solicitarle a la LXIII legislatura del Congreso de la Unión y a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, realicen las acciones conducentes para que se considere una partida extraordinaria para el mismo fin en el presupuesto de egresos 2017. **V.** Oficio signado por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia del acuerdo económico, por el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, licenciado Gerardo Ruíz Esparza, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, realicen las acciones conducentes para reducir el pago del peaje de la autopista del sol en un 50%, de manera permanente. Así también, hacerle un respetuoso exhorto a la LXIII legislatura del Congreso de la Unión para que en coordinación con la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero realicen las acciones conducentes para reducir el pago del peaje de la autopista del sol en un 50%, de manera permanente.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función

de presidente, turnó los asuntos de antecedentes, de las siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Justicia, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a las comisiones unidas de Hacienda y de Transporte, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a),** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 175a, 175b, 175c, 175d y la denominación del Capítulo I del Título Sexto de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y f),** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citado.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, signados en los incisos **a) y f)** del punto número cuatro del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos b) al e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citado.- Concluida la lectura, el segundo

vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto de ley, decreto y acuerdo, signados en los incisos del **b) al e)** del punto número cuatro del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, encargada de promocionar asistencia y capacitación técnica en materia jurídica, hacendaria, de planeación administrativa y financiera de obras y servicios públicos a los gobiernos municipales, y de establecer enlaces de coordinación y apoyo entre las dependencias y entidades del gobierno estatal y federal con los ayuntamientos; busque los mecanismos para que los ayuntamientos accedan al programa PRORESOL y puedan realizar los estudios de viabilidad necesarios para la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso g) del punto número cuatro del orden del día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266

primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, hizo la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero designa a la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, la primer vicepresidenta en función de

presidenta, solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Ricardo Mejía Berdeja, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Fredy García Guevara, ubicarse al centro del recinto legislativo, para proceder a tomarles la protesta de ley.- Una vez que los diputados y diputadas, se situaron al centro del Recinto para tomar la protesta de Ley, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó: Ciudadanos diputados y diputadas: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta, secretaria y vocales, respectivamente, de la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Se hace constar en la presente acta, que faltaron de tomar protesta el diputado Iván Pachuca Domínguez y la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Secretario de Economía para que en coordinación con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, busquen los mecanismos que permitan establecer una mayor contribución por parte de las empresas mineras y que se represente en una verdadera retribución a la ganancia recibida por la extracción de oro, plata, cobre, zinc y yeso; recursos que deban ser distribuidos a los estados donde se genere la extracción minera en un noventa por ciento. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo

que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto a favor de la propuesta, agotada la lista de oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos De la Peña Pintos, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y al licenciado José Luis González De la Vega Otero, Titular de la Secretaría de Educación en Guerrero, para que en uso de sus facultades y de manera coordinada implementen un programa de Prevención y Vigilancia a Guarderías, Escuelas de todos los niveles educativos y población en general, sobre un posible brote del virus coxsackie en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto**

del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Juan Bernardo Campos Zubillaga, director general del Instituto Guerrerense del Emprendedor, para que lleve a cabo las acciones necesarias para lograr la instalación de la junta directiva de dicho organismo público descentralizado. Asimismo, para que de acuerdo a los artículos 20 y tercero y cuarto transitorios del decreto número 176 por el que se crea el Instituto

Guerrerense del Emprendedor, expida la convocatoria respectiva para otorgar el “Premio del Emprendedor Guerrero”, la creación e instalación del portal web del Instituto Guerrerense del Emprendedor y del Observatorio de Jóvenes Guerrerenses Emprendedores. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que emita un decreto de creación del centro “Ciudad Mujer” en Tlapa de Comonfort, Guerrero, donde se establezca que secretaría será la responsable de su administración, coordinación y vigilancia, así como la partida presupuestal para su operatividad, con el objetivo de otorgar certeza jurídica al centro, así como al personal operativo que en el labora. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores,

concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto, concluida la intervención, la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para razonar su voto, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ún minutos del día martes cuatro de julio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves seis de julio del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes once de julio del año dos mil diecisiete.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.